



**A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS
DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

DE LA UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE ANDALUCÍA

Señor Presidente,
Sras. y Sres. diputados,

En primer lugar, quiero agradecer la invitación, en nombre de la Unión General de Trabajadores de Andalucía, para comparecer en esta Comisión en el trámite del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2023.

Como siempre solemos hacer, les dejaremos nuestra comparecencia por escrito, que contiene un mayor detalle de análisis de estos Presupuestos, por si sus Señorías tienen a bien incorporar alguna de nuestras propuestas en sus enmiendas. Ahora haré una exposición resumida intentando ajustarme al escaso tiempo que nos concede esta Comisión.

Quiero empezar mi intervención fijando nuestra postura ante estos Presupuestos, como sindicato más representativo en nuestra Comunidad Autónoma, y decirles que para la Unión General de Trabajadores y Trabajadoras de Andalucía, los Presupuestos presentados por el Gobierno andaluz no cumplen las expectativas. Y no las cumplen porque siguen sin apostar por modernizar nuestro tejido productivo, y sin proteger a la mayoría de andaluces y andaluzas ante esta crisis inflacionista.

Desde UGT Andalucía le pedimos al Gobierno andaluz que rectifique e implemente políticas en beneficio de todos los andaluces y andaluzas, que no son las que ha presentado en estos Presupuestos.

Ha perdido una gran oportunidad para negociar con los agentes económicos y sociales unos Presupuestos que primen lo social y atajen de raíz la desigualdad, que alcanza en nuestra Comunidad Autónoma cifras inasumibles.

En España, como en el resto de países europeos, estamos ante un panorama difícil debido a la crisis energética, la subida de los precios y el alza de los tipos de interés. Una situación que se agrava en Andalucía por las deficiencias en materia económica y de empleo, lo que hace más necesario que nunca una política económica y presupuestaria que apueste por el crecimiento y la convergencia con los territorios más prósperos.

En materia de salarios, escuchamos al presidente de la CEOE decir que no puede haber un acuerdo general porque las empresas no tienen los mismos beneficios entre ellas, pero sabemos que las patronales están subiendo los salarios donde hay representación sindical, negociando convenio a convenio. En el resto de las empresas, se aprovechan de la debilidad de los trabajadores y trabajadoras trasladando a los precios el aumento de la inflación.

Los Presupuestos Generales del Estado para el próximo año van en la línea de lo que venimos reclamando desde nuestro Sindicato, aunque quedan aún muchos hitos por alcanzar, apuestan por reforzar el Estado de Bienestar con la subida del gasto social y las pensiones según el IPC, la modernización del tejido productivo y la creación de empleo de calidad, gracias a las buenas cifras que, pese a la crisis, se están alcanzando con la reforma laboral.

En Andalucía venimos de unos presupuestos prorrogados que se elaboraron en 2020, en un escenario muy distinto al que tenemos ahora, por tanto, hemos perdido dos años que, a nuestro juicio, han sido claves para afrontar esta nueva crisis.

En cuanto al Empleo, los números presentados por el Gobierno de la Junta prevén una cifra de ocupados de solo 3.252.000 personas a la finalización del presente ejercicio económico. Hablan de un incremento de la ocupación del 3,2%, de la generación de 100.800 puestos de trabajo y de cifras superiores

a las de récord logradas en 2007, antes de la Gran Recesión. Poco o nada de estas previsiones entendemos si, solo en la actualidad, contamos ya con 3.280.600 personas ocupadas.

Tampoco creemos que estos Presupuestos vayan a ayudar a lograr el ansiado cambio de modelo productivo que precisa nuestra tierra. Por el contrario, esa línea continuista que engloba al conjunto de las Cuentas Públicas es igualmente trasladable a su apuesta por una economía con un excesivo peso del sector terciario, y con graves déficits de innovación y de generación de valor añadido.

Como ya ocurriera en los ejercicios anteriores, este Gobierno vuelve a tirar de elevadas previsiones de crecimiento económico (4,3%), similares a las incorporadas en los Presupuestos Generales del Estado, pero mucho más elevadas que las previstas para el conjunto de la Zona Euro (3,1%) y también más altas que la mayor parte de las pronosticadas por organismos e instituciones como Analistas Económicos Unicaja (4,2%) o el Observatorio Económico de Andalucía (3,8%). Más desproporcionada es la brecha entre la previsión incorporada en el Proyecto de Presupuesto para 2023 (1,9%) si tenemos en cuenta que, instituciones como BBVA Research establecen dicho porcentaje de crecimiento en el 0,9%, es decir, un punto inferior.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

En relación a los ingresos en materia presupuestaria, desde UGT-A defendemos que los impuestos no son una carga, son derechos para las personas que no tienen medios y hay que reforzarlos. Si seguimos la senda de las rebajas fiscales, las rentas bajas y medias serán las más perjudicadas.

Las cuentas para el próximo año contemplan unos ingresos de 4.921,5 millones de euros en recursos procedentes de la Unión Europea. Pero aún teniendo en cuenta el efecto de subida en los ingresos propios que provoca la inflación, el Gobierno andaluz sólo ha contemplado 567,9 millones de euros de cofinanciación con recursos propios. Esto nos hace ver que deja las inversiones para Andalucía en manos de los fondos de la UE y del Estado.

A lo largo del texto del Proyecto de Ley se observa que el epicentro de la política presupuestaria gira en torno a la reducción de impuestos, algo que consideramos contrapuesto a la prestación de unos Servicios Públicos de calidad. En el momento actual, no se debe continuar con dicha política iniciada por el Gobierno andaluz desde que llegara al poder en 2019: descensos del tramo autonómico del IRPF, la reciente eliminación del Impuesto sobre el Patrimonio y la ya consolidada práctica eliminación del Impuesto de Sucesiones, sobre todo por el horizonte que se dibuja de posible recesión de la economía, con la consiguiente pérdida de recaudación. No es cierto que bajando la renta a los más ricos, como se ha hecho en Andalucía eliminando el impuesto sobre el patrimonio, se vaya a recaudar más. Los impuestos son el instrumento para repartir la riqueza, y es de justicia fiscal reclamar que pague más quien más tiene.

En cambio, desde UGT-A apostamos por una mayor progresividad y redistribución de las rentas vía, entre otras, de las cláusulas de revisión salarial en los convenios colectivos para hacer frente a las subidas del IPC. Gracias a la suspensión de la regla de gasto en los años anteriores, nuestra Comunidad Autónoma pudo permitirse un objetivo de déficit del 2,2% del PIB. Con la crisis provocada por la pandemia, el criterio de los expertos y organismos nacionales e internacionales se decantó porque haya mayor gasto público y por tanto mayor déficit público. Saludamos que dicho criterio siga manteniéndose por parte del Gobierno de España para el próximo Ejercicio, y así afrontar una posible nueva recesión provocada, entre otros factores, por la Guerra de Ucrania.

No obstante lo anterior, nos preocupa que la economía andaluza para 2023 venga acompañada de unas condiciones de financiación caracterizadas, como en 2022, por un aumento de los tipos de interés, tanto a corto como a largo plazo, así como una depreciación del tipo de cambio del euro frente al dólar. En concreto, para el corto plazo, el Euribor a tres meses se prevé que aumente 2,6 puntos el próximo año, quedando situado en el 2,9%. Estamos ante una situación inasumible para las familias con rentas bajas y medias que

van a ver incrementar sus hipotecas en esos márgenes, con los sueldos congelados y la inflación desbocada.

POLÍTICAS DE GASTO

El Proyecto de Ley del Presupuesto de Andalucía para 2023 contiene una cifra global de 45.603,8 millones de euros, con un incremento del 12,9% con respecto al de 2021. Pero hay que tener en cuenta que sólo gracias al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, nuestra Comunidad Autónoma va a recibir de la Administración General del Estado un total de 1.063 millones de euros.

A pesar de estas abultadas cifras, desde UGT-A vemos necesario apostar más que nunca por la defensa y reforzamiento de lo Público. Sin unas Administraciones Públicas fuertes, el panorama de crisis actual inflacionista que sufren los ciudadanos y ciudadanas va a ser muchísimo peor.

Por ello, pasamos a valorar las distintas políticas públicas que, desde nuestro punto de vista, se deben reforzar en estos Presupuestos, destacando:

Servicios Públicos

Resulta incoherente prescindir de personal al servicio de las Administraciones Públicas, con la cantidad ingente de recursos europeos que han llegado y llegarán a nuestra Comunidad Autónoma, y en cambio aumenta el gasto para altos cargos en más de un 25,5%.

Como dato reseñable conviene destacar que las contrataciones para programas temporales podrán realizarse sólo para aquellos financiados con Fondos Europeos, así se recoge en el artículo 15 del Proyecto de Ley relativo al “nombramiento del personal funcionario interino por exceso o acumulación de tareas o para la ejecución de programas de carácter temporal”. En opinión de UGT-A queremos saber qué va a pasar con ello, si sólo habrá eventualidad en la Administración y no se va a crear Empleo Estructural.

También nos preocupa, aunque más adelante analicemos la Política Medioambiental, que es necesario mayor dotación de personal a vincular a estas políticas desde la Administración Andaluza, que insistimos deben estar engarzadas dichas políticas con los/as profesionales que van a ejecutarlas, con lo cual demandamos el incremento de plantillas y de carácter estructural.

Igualmente nos preocupa que aparezcan en este Proyecto de Ley de Presupuestos los “contratos de puesta a disposición”, saber qué intención se persigue con ello, puesto que en nuestra opinión es cargar de razones el discurso de la privatización de lo público.

Por otro lado, vemos muy necesario reforzar la Sanidad, la Educación, los Servicios Sociales, la Justicia y la Administración General, es imprescindible y no lo vemos patente en estos presupuestos de 2023. Para ello, desde UGT proponemos aplicar la Tasa de Reposición del 120% en sectores prioritarios, porque sólo es posible avanzar creando empleo neto. Aplicar en cada Ejercicio la tasa de reposición y la tasa de estabilización y consolidación, no es avanzar en las plantillas, sólo se consigue titularizar los empleos de los/as profesionales y eliminar precariedad, pero no hace CRECER a la Administración.

Sanidad

Nos preocupa los ejes marcados en materia de Política Sanitaria al no consolidar los doce mil profesionales del SAS que terminan sus contratos en este mes de diciembre, y que esperan con ansiedad que va a pasar con ellos/as. Lo que si queda claro es que no van a poder tener la estabilidad de una interinidad vacante y, muy al contrario, tendrán que seguir renovando por meses o a lo sumo un año.

Desde UGT-A queremos expresar nuestra más absoluta repulsa por el nulo interés que en estas Cuentas se ha puesto de manifiesto con el personal contratado del SAS, no es de recibo que teniendo la situación sanitaria real que tenemos, ocurra lo siguiente:

- Largas listas de espera para intervenciones, para visitas de especialistas en hospitales.
- Demoras y quejas con la Atención Primaria. No potenciar al personal sanitario en Atención Primaria es ir contracorriente de la opinión de los expertos.
- Llevar a 12 mil profesionales a la incertidumbre.

Desde UGT consideramos que ese no puede ni debe ser el resumen de los Presupuestos de un Gobierno que se comprometió a devolver a la Sanidad y a sus profesionales el sitio que les corresponde, prestando unos servicios de calidad dotando a la Sanidad de lo necesario, e igualando en condiciones laborales a los profesionales con el resto del Estado. De momento ni una cosa ni la otro está sucediendo.

Educación

Desde UGT-A defendemos el Sistema Educativo Andaluz desde lo público, es necesario disponer de los medios humanos y materiales necesarios para prestar un Servicio Público de Educación con calidad y excelencia. En Enseñanza Pública apostamos por el aumento en las plantillas. Sin empleo neto, sin aumento en las plantillas docentes no es posible la mejora del Sistema Educativo Andaluz. Por ello seguimos insistiendo en pedir el 120% Tasa de Reposición, lo permiten los PGE.

En cuanto al aumento retributivo, en la actualidad se está negociando en la Mesa Sectorial de Enseñanza el incremento retributivo de los/as docentes andaluces, un incremento que será a lo largo de varios ejercicios hasta alcanzar la equiparación salarial con otros territorios, esperando que se consolide.

En relación con la educación concertada exigimos que se abonen los sexenios y la paga extraordinaria de antigüedad (PEA). Esta paga la Consejería de Educación se comprometió a abonarla en el año 2021, a noviembre de 2022 sigue sin abonarse.

En cuanto al personal de administración y servicios (PAS): Exigimos concierto para todo el personal que presta servicios en la Educación Concertada. No puede quedar el dinero público en mano de los Centros Educativos Concertados, debe ser pago delegado al igual que ocurre con los docentes.

En relación a la Educación Superior y las Universidades Andaluzas, ahí queremos poner el acento en cómo en los últimos años venimos denunciando un gran retroceso en la financiación del Sistema Universitario Público, haciendo una apuesta por las universidades privadas, como actualmente hemos debatido en el seno del Consejo Económico y Social de Andalucía, la aprobación de dos universidades privadas (la Fernando III y la UTAMED) que no reúnen los mínimos estándares de calidad previstos en la nueva norma estatal que lo regula.

Queremos saber qué pasa con los remanentes de la Universidad, se debe contemplar en todo caso los incrementos que correspondan al crecimiento vegetativo.

En cuanto al personal docente e investigador (PDI) se deben recoger los quinquenios y sexenios, esto debe quedar recogido en los Presupuestos. Según sabemos no se está cobrando en todas las Universidades.

Con respecto a la cuota de personal en las Universidades, solicitar autorización a Hacienda creemos que va en contra de la autonomía universitaria, se está exigiendo una doble autorización, por lo que exigimos el cumplimiento de lo comprometido en la Mesa General de Negociación Sindical, entre Universidades, Sindicatos y Gobierno Andaluz.

Justicia

En cuanto al personal de Justicia, abogamos por el incremento del premio de jubilación y de la carrera profesional de los profesionales de Justicia. Así como mecanismos de progresión que permitan al personal funcionario avanzar y consolidar mejoras de carácter profesional.

Servicio Andaluz de Empleo

En estos Presupuestos se continúa desmantelando el Servicio Andaluz de Empleo, enmascarando una clara privatización de sus funciones a través del eufemismo de colaboración público-privada. Si ya en su día perdió las competencias en formación para el empleo, ahora también ve cómo se queda sin las políticas activas de empleo. El SAE, que debería ser el principal protagonista en lo que a lucha contra el desempleo se refiere, sobre todo en una Comunidad Autónoma con la mayor tasa de paro de todo el Estado, ve minorado su dotación presupuestaria en un 50%, pasando de 642,2 millones de euros en los prorrogados de 2021, a 321,7 millones de euros en la propuesta para 2023.

Relaciones Laborales

El presupuesto del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales tiene un carácter continuista, se han reducido en algo más de 3.000 euros respecto al presupuesto 2021, prorrogado en 2022.

En cuanto al Capítulo 1. Gastos del Personal ve aumentada su partida económica en apenas 30.000 euros, cantidad insuficiente para cubrir la necesidad de personal en algunas sedes del SERCLA.

Respecto al Capítulo 2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios debemos destacar la bajada significativa en las partidas de Gastos Diversos de:

1. Información, divulgación y Publicidad donde se reduce un 60% dicha cantidad, quedando tan solo en 8.000 euros.
2. Reuniones, Conferencias y Cursos también se ve reducida en un 33,34%, siendo su importe actual de 30.000 euros.

Ambas partidas son fundamentales para la gestión tanto de CARL en general como del SERCLA en particular, porque garantizan la posibilidad de articular cualquier tipo de conferencia, cursos, reuniones necesarias para la adaptación tanto de negociadores de convenios colectivos, como de mediadores y mediadoras del SERCLA, a las novedades legislativas y a la formación de temas actuales relacionados con la mediación.

Respecto a las Indemnización, Dedicación y Asistencia a Órganos Colegiados la cantidad se mantiene congelada respecto a los Presupuestos 2021 y 2020.

Dicha partida ofrece a los agentes sociales la capacidad de diálogo social y mejora de las relaciones laborales en nuestra Comunidad Autónoma, siendo por tanto fundamental no sólo su mantenimiento sino otorgarle la importancia financiera para el desarrollo de dichas relaciones laborales.

Debemos diferenciar entre la Compensación de Agentes Sociales por su participación en el SERCLA, que se mantiene igual desde los presupuestos de 2018, mientras que el aumento de las mediaciones desde ese año se han incrementado tanto en colectivas, pero significativamente en individuales, que han pasado de algo menos de 500 anuales a más de 2000, suponiendo un importante esfuerzo para las Organizaciones que componemos el SERCLA.

Teniendo en cuenta que la consejera de Empleo ha manifestado que debemos confeccionar un nuevo Plan de Apoyo a la Negociación Colectiva más ambicioso, tanto en número de actuaciones como en el tipo de actuaciones, implica un incremento de número de recursos humanos como materiales, y el modelo de un nuevo modelo de gestión y funcionamiento del SERCLA implicará una mayor dotación presupuestaria. Por tanto, el carácter continuista de los presupuestos nos parece insuficiente para conseguir dichos nuevos objetivos planteados tanto para el CARL como para el SERCLA, y que a su vez no queden obsoletos y sean capaces de adaptarse de forma eficaz y eficiente a los nuevos retos que nos plantea el mercado laboral.

Siniestralidad laboral

La siniestralidad laboral se ha convertido en otra pandemia a erradicar con urgencia, sin embargo, las cifras que arrojan estos Presupuestos están muy lejos de contener las soluciones que se necesitan de forma imperiosa para poner fin a este goteo incesante de muertes evitables.

En el Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales sólo ha subido el capítulo de personal y gastos corrientes, bajando incluso las inversiones reales, contando el programa con apenas 79.710 euros más, lo que no ayuda

a atajar la cifra tan abultada de muertes o accidentes laborales en lo que llevamos de año.

Para atajar la realidad que subyace en cada uno de estos accidentes y muertes hay que disponer de políticas efectivas y recursos que las apoyen, además de propiciar los escenarios en los que éstas sean realmente eficaces. De no ser así, lejos de poner freno a esta tendencia, la precariedad en las condiciones de trabajo y los accidentes laborales van a seguir costando vidas. Estos presupuestos no han tenido en cuenta esta realidad.

Desde UGT Andalucía proponemos, entre otras, algunas medidas para luchar contra la siniestralidad laboral de forma efectiva, así como apoyar a las familias que también son víctimas cuando se produce un accidente de trabajo.

- Diseñar, impulsar y poner en marcha una campaña de sensibilización contra la siniestralidad laboral potente e impactante en todos los medios de comunicación.
- Favorecer y apoyar económicamente el asesoramiento directo en materia de Prevención de Riesgos Laborales “in situ” a las PYMES, por parte de una representación conjunta de representantes sindicales y la empresa, como ayuda al trabajo que realizan los técnicos habilitados en esta materia de asesoramiento, dado el escaso número con el que cuenta la Administración.
- Crear un fondo económico para las víctimas de accidentes graves y mortales, que incluya a las familias de éstas.
- Extender la excepcionalidad de la dotación del 100% de la subvención de la misma manera que la reciben los programas de Violencia de Género, a la Prevención de Riesgos Laborales para los Agentes Económicos y Sociales.

Vivienda

Para el año 2023 se vuelve a echar en falta un presupuesto ambicioso y expansivo en la partida que engloban las medidas sobre Vivienda, concretamente en el Capítulo 43 Programas Vivienda y Urbanismo, el cual ha disminuido en un 16,03%. Por tanto, no solo no se realizan medidas

ambiciosas, sino que además disminuyen drásticamente, volviendo a hacer caso omiso a nuestras reivindicaciones. En nuestra opinión se ha perdido una gran oportunidad de poder dotar al tan alabado Plan VIVE, para que éste favorezca el derecho al acceso de una vivienda digna para los andaluces/as. Entrando en más detalle en las partidas presupuestarias en materia de Vivienda, se alcanza el 16,18% en la partida 43.A Vivienda, Rehabilitación y Suelo, siendo inconcebible para este 2023 este decremento de casi 68 millones de euros, suponiendo que dichos 68 millones son los que el Gobierno de España destina para Andalucía para el Bono de Alquiler Joven. Es decir, se otorga una medida, que se trata de una propuesta estatal que llega con casi un año de retraso con respecto a otras regiones. Además, ofrece la puesta en marcha de 6.000 viviendas a precios asequibles, una cifra insuficiente comparada con la demanda y la necesidad habitacional de la población de Andalucía, donde un 65% de la población menor de 35 años vive con sus padres por no poder emanciparse, según datos del instituto de la juventud.

Memoria Democrática

La Junta de Andalucía vuelve a excluir de sus objetivos la memoria democrática, volviendo a situarla como última prioridad para los presupuestos para el año 2023. Si para los presupuestos de los años 2021 y 2022, se destinó 1,38 millones y 1,39 millones de euros respectivamente, para este año 2023, la partida ha disminuido aún más, siendo la cuantía concreta de 1.306.544 euros, es decir, un 5,32% menos.

Además, tampoco recogen las partidas presupuestarias sobre planes de formación del profesorado, en los que se incorpore el tratamiento escolar de la Memoria Democrática en Andalucía, tal y como se recoge en la Ley de Memoria Democrática de Andalucía. A esto unido, que no se ha ejecutado ni

la mitad del Presupuesto del pasado año, podemos decir sin tapujos, que desde que el Gobierno del PP que gobierna la Junta de Andalucía, no ha habido ninguna gestión de la Memoria Democrática en Andalucía, además de dejar prácticamente sin fondos esta partida, sin avances y sin ningún balance oficial al respecto.

Servicios Sociales

Andalucía tiene una de las tasas más alta de riesgo de pobreza y exclusión social situándose en el 30,3%, según la Encuesta de condiciones de vida de 2021. Por tanto, el Gobierno de Andalucía debe poner en marcha medidas efectivas con una suficiente dotación económica para combatir esta situación y hacer una apuesta clara y contundente para consolidar IV Pilar de Estado de Bienestar y que las políticas sociales sean uno de los ejes vertebradores de los Presupuestos. Sin embargo, nos encontramos con una aminoración de las partidas presupuestarias del programa 31G Acción Comunitaria e Inserción, que va dirigida a personas en situación de vulnerabilidad, en riesgo o situación de exclusión social y de pobreza en 40.774.169 € con respecto al 2021, esto es, casi un 6% menos; y de la Renta Mínima de Inserción Social de Andalucía que ha pasado de 115.000.000 € en 2021 a 73.500.000 € en 2023, lo que supone 4.150.000€ menos.

Como venimos reclamando desde el 2020, en lo que respecta a la Renta Mínima, urge la necesidad y sin aplazamiento, de reforzar la dotación presupuestaria, reclamamos, de una vez por toda, la modificación del procedimiento para que sea más ágil y efectivo, y ante la situación de coexistencia del IMV y RMISA, revisión y adaptación de la normativa que regula la Renta Mínima de Inserción Social de Andalucía, para que permita la compatibilidad y/o complementariedad de las mismas.

Por tanto, toda esta bajada del Presupuesto denota una falta de voluntad del Gobierno de Andalucía para dar cobertura a las necesidades básicas actuales, y promover una mejora en las condiciones de vida de las personas

en situación de pobreza y/o exclusión, y que resuelva las necesidades de las personas que viven en Andalucía sin los ingresos básicos necesarios para una vida digna, no dejando a ninguna familia sin cobertura.

Atención a la Dependencia, Envejecimiento Activo y Discapacidad

La partida destinada a Atención a la Dependencia, envejecimiento activo y discapacidad (programa 31 R) se incrementa en 431.966.935 € con respecto al 2021, situándose en 2.041.969.111€ lo cual valoramos favorablemente, aunque resulta insuficiente sobre todo, para paliar las deficiencias en la gestión, incrementar el número de personas beneficiarias y mejorar condiciones laborales de los y las profesionales y por tanto, mejorar la calidad en los servicios y prestaciones del Sistema Andaluz de Autonomía personal y Atención a la Dependencia.

Este aumento de financiación para atender a las personas en situación de dependencia, viene reforzado por el incremento de la financiación del Estado hacia las Comunidades Autónomas tras el Acuerdo alcanzado en 2021 entre UGT, CCOO, CEOE y CEPYME y el Gobierno Central, que incluye una subida de las cuantías del nivel mínimo y la recuperación del nivel acordado.

El Servicio de Ayuda a Domicilio experimenta un incremento de 194.961.613 € con respecto a 2021, ascendiendo a 718.990.056 €, lo que denota una apuesta por la atención a domicilio, lo cual debe servir para mejorar la calidad en el servicio, aumentar el coste/hora y que este incremento repercuta directamente en la mejora de las condiciones laborales de las auxiliares de ayuda a domicilio, ya que sufren mayor precarización, puesto que la subida de coste/hora en 2021, no supuso ninguna mejora laboral de estas profesionales.

Aunque hay un aumento respecto al 2021 en la partida del servicio de atención residencial de 47.545.802 €, y de centros de día en 11.348.054 € ésta nos sigue pareciendo insuficiente, puesto que se hace necesario un incremento en los costes/plazas de estos servicios para poder dar una atención de calidad

y por supuesto, una mejora de las condiciones laborales de los y las profesionales de este sector.

Desde UGT Andalucía consideramos que, para resolver las listas de espera y el colapso en los Servicios Sociales Comunitarios, es necesario un refuerzo de profesionales en las corporaciones locales que vienen desempeñando sus funciones dentro de SAAD, llevando aparejado para ello, una ampliación de la dotación presupuestaria. Sin embargo, no se produce ningún incremento de dicha cuantía (11.000.941 €), y se mantiene igual que en 2021, por lo que difícilmente se podrá dar respuesta a las necesidades de las personas en situación de dependencia y reducir las listas de espera.

Juventud

Los presupuestos de este año no tienen una perspectiva social, con los altos precios de las energías y el aumento de las hipotecas, estos presupuestos no están programados para cubrir necesidades sociales, que van a ir en aumento si la situación económica no mejora ni suben los salarios.

La Juventud andaluza tiene uno de los más altos índices de paro de nuestro país, y el Instituto Andaluz de la Juventud, organismo de referencia en Andalucía para defender los intereses de los y las jóvenes, con cada vez menos presupuesto.

Desde UGT Andalucía reivindicamos una y otra vez la importancia de invertir recursos para la igualdad laboral para los y las jóvenes, puesto que garantizando un empleo digno para estas generaciones podremos, por un lado, cubrir las necesidades que tienen, y por otro garantizar las prestaciones sociales del resto de la sociedad (sobre todo las jubilaciones). No podremos mantener un sistema contributivo sin relevo de personas jóvenes en el empleo y el gobierno andaluz no parece darse por aludido.

Igualdad

En cuanto a las políticas de Igualdad entre mujeres y hombres, los cambios de Consejería lo que ha producido es más ambigüedad y oscurantismo en las partidas, aunque a niveles globales parece que el presupuesto del Instituto

Andaluz de la Mujer ha aumentado, pero cuando analizamos partidas concretas relacionadas con la violencia de género y la igualdad, vemos que hay más de 9 millones de euros menos que en el periodo anterior, y dos millones menos para violencia de género, siendo uno de los problemas sociales más graves que tenemos, en lo que va de año ya hay 10 mujeres asesinadas por esta causa en Andalucía.

Por otro lado, casi 1.200.000 euros menos para acciones para la igualdad entre mujeres y hombres, seguimos sin invertir en igualdad laboral, con una normativa de Planes de Igualdad e igualdad salarial vigente, las empresas y los sindicatos desbordados, la inspección de trabajo sin medios suficientes, y la administración sin invertir más dinero en programas específicos para su desarrollo. Tampoco hemos visto partidas para el desarrollo de la Marca en Excelencia en Igualdad, que venimos repitiendo desde el año pasado.

Otra cuestión que hemos visto es que se ha invertido un millón de euros menos para los ayuntamientos y los centros de información a la mujer, con el papel tan relevante que tienen de cara a luchar contra la violencia de género y por la igualdad de las mujeres en las zonas rurales, zonas con escasos recursos y mayores problemáticas tanto para las víctimas de violencia en particular como para las mujeres rurales en general.

Se recortan los Presupuestos para la igualdad en las universidades, para el movimiento asociativo y para las familias y entidades sin ánimo de lucro, que son aquellas que están para cubrir necesidades donde muchas veces las administraciones no llegan.

Nos parece un disparate que el Gobierno andaluz venda estos presupuestos como sociales, puesto que engloban en su planificación, recortes fundamentales para un desarrollo social igualitario en Andalucía.

Apenas hay presupuestos para la igualdad de las personas LGTBI con una normativa andaluza sin aplicar, ni para personas migrantes, con el aumento de llegada de inmigrantes a nuestras costas y el terrible aumento de racismo que existe hoy en día.

Por ello, desde UGT Andalucía valoramos negativamente los presupuestos para 2023 en todas estas políticas.

Política industrial y energía

En el Proyecto de Ley de Presupuestos para el próximo año 2023 se contempla que la política de Industria, Energía y Minas es la que más crece con un aumento del 173,7%, pasando de una dotación de 131.044.443 millones de euros a 358.642.425 millones de euros para el año próximo. Pero no podemos olvidar que ello es debido en gran medida a que se le ha añadido el presupuesto asignado a la Agencia Andaluza de la Energía, con una dotación de algo más de 152 millones de euros.

No obstante, saludamos que se haya creado una Consejería ex profeso en materia industrial, ya que desde UGT Andalucía venimos largamente reclamando que la Industria debe ser el motor que mueva el cambio en el modelo productivo que todos ansiamos para Andalucía.

En concreto, la política de Dinamización Económica e Industrial para 2023 está dotada con 890,4 millones de euros, lo que supone un incremento del 86,5% respecto al Presupuesto anterior. Los recursos van destinados a la actividad industrial y energética, ambos programas absorben el 40,3% del gasto y reflejan un incremento de 227,6 millones de euros respecto al ejercicio anterior. Si tenemos en cuenta que la mayoría de ese incremento viene dado por las transferencias de capital del Estado y de los fondos europeos (un 76%), el incremento real con fondos propios es a penas del 9,5%.

El propio Plan CRECE Industria, aprobado en agosto de 2021, no contempla dotación económica con asignación presupuestaria, como pedimos desde antes de su aprobación en agosto de 2021.

NO obstante, desde UGT-A seguimos insistiendo que el Plan CRECE Industria es un buen Plan, consensuado con los agentes económicos y sociales más representativos de Andalucía, que incorpora medidas y actuaciones tendentes a cambiar el modelo productivo de la industria

andaluza, con un alcance de 32 cadenas de valor de bienes y servicios industriales, así como cuenta con indicadores medibles, estructurales y coyunturales, por lo que vamos a pelear para que en el siguiente periodo del mismo, establecido para 2023-2024, cuente con esa dotación presupuestaria necesaria.

El Gobierno andaluz no puede decir que “el referente de la política industrial en Andalucía es el Plan de Acción CRECE Industria” y reeditar las ayudas para grandes empresas, que es lo que ha hecho en este nuevo Presupuesto.

Por último, y en materia energética, seguimos haciendo un llamamiento al Gobierno andaluz sobre la falta de diálogo en la Estrategia Energética de Andalucía, aprobada recientemente, que no ha contado con nuestra participación ni ha sido consensuada con los agentes económicos y sociales más representativos. Esperamos que esto sea ahora corregido ya que va a depender de la misma Consejería, al igual que el Plan Crece Industria.

Investigación, Innovación y Sociedad del Conocimiento

Esta partida presupuestaria contempla una subida para el próximo ejercicio del 89.9%, pasando de 308.586.636 euros a 586.129.353 euros para 2023. Pero no podemos olvidar que se incluyen las transferencias de la nueva Agencia de la Calidad Científica y Universitaria (ACCUA).

Las actuaciones destinadas al impulso público a la investigación, el desarrollo, la innovación y digitalización cuentan con 898,8 millones de euros, lo que supone un incremento del 87,1% respecto a 2022. La mayor dotación corresponde al programa destinado a Estrategia Digital con unos recursos de 308,9 millones de euros para 2023. En cambio, programas tan relevantes como el gasto en I+D+i ha sufrido un recorte del 40%.

La política de Investigación e innovación está dentro de la Consejería de Universidades, y ya nos hemos pronunciado en el apartado de Servicios Públicos sobre la falta de financiación del Sistema Universitario Público a favor de las universidades privadas.

Como muestra de este trasvase de fondos podemos citar la dotación de ayudas a proyectos I+D en el Sector Público de 1.292.429 euros, prácticamente lo mismo que las ayudas a proyectos I+D en el Sector Privado con 1.284.873 euros.

Para nuestro sindicato que suba el Presupuesto en determinadas partidas dentro de esta Política no es suficiente, los compromisos en materia de transición justa y digitalización, diseñando reformas y proyectos de inversión pública mediante paquetes coherentes y con calendarios definidos de ejecución, deben estar dotados suficientemente en el Presupuesto, e incorporar mecanismos eficaces de seguimiento y control.

Esta cuestión ya se contemplaba en el Plan para la Reactivación Económica y Social de Andalucía, firmado entre el Gobierno andaluz y los agentes económicos y sociales más representativos, y que incorporaba el conocimiento, la innovación y la digitalización como clave de bóveda para la salida de la crisis y la definición del patrón de crecimiento futuro de Andalucía.

Medio ambiente

La política de Gestión Medioambiental sube apenas un 7% pasando de 559.910.674 euros en 2022 a 599.350.761 euros en 2023, insuficiente a todas luces si queremos que sea uno de los motores de lo que el Presidente de la Junta ha denominado “Andalucía en Verde”.

Además, no podemos obviar que los aumentos en determinadas partidas principalmente proceden de ingresos finalistas del Estado, por lo que esperamos que se ejecuten y no se queden en el papel.

En cuanto a las partidas relacionadas con el Medio Ambiente encontramos la de Prevención y Calidad Ambiental que en comparación con el presupuesto de 2021 se ha incrementado en un 26,35%, pasando de 52.788.870 euros a 66.698.015 euros. La principal variación la encontramos en los gastos financiados con Ingresos Finalistas, partida que no se contemplaba en el presupuesto del año 2021.

La partida que ha subido significativamente es la destinada a la de Gestión del Medio Natural, con un fuerte incremento del 94,64%, pasando de 270.899.605 euros a 527.286.329 euros. Este incremento proviene de gastos financiados con FEADER, FEDER e Ingresos Finalistas.

En cambio, el Programa de Información, Planificación y Sensibilización Ambiental sufre un fuerte decremento del 54,43%. No entendemos la disminución presupuestaria en esta partida, con objetivos tan importantes como mejorar la calidad de vida en las zonas rurales o acelerar la transición hacia un nuevo modelo productivo basado en las renovables.

La partida de Actuaciones en materia de Agua se incrementa en un 23,83% pasando de 356.231.973 a 433.990.156 euros. Igualmente constatamos como el principal incremento se produce en Gastos Financiados con Ingresos Finalistas del Estado y en gastos cofinanciados con fondos FEDER.

Tampoco entendemos aquí como la apuesta del Gobierno creando una Mesa por la Sequía se vaya a sufragar con fondos procedentes del Estado, sin una inversión real del Gobierno andaluz a este respecto. Medidas como la congelación del cobro del canon del agua son populistas, pero van a tener un efecto contrario a lo que se supone desde la Junta se está defendiendo.

Desde UGT-A esperamos que el incremento de esa partida de actuaciones en materia de Agua en los presupuestos, conlleve profundizar y reactivar las medidas recogidas en la Ley 8/2018 frente al Cambio Climático y Transición Energética de Andalucía, así como el Plan Andaluz de Acción por el Clima y

sobre todo que sea priorizando la transición justa con diálogo y participación de todos los agentes implicados.

Esperemos que con el incremento presupuestario gracias a ingresos finalistas se proceda a mejorar las infraestructuras que son competencia de la Junta de Andalucía, en todas y cada una de las provincias que son necesarias, además de desarrollar el ciclo integral del agua incidiendo en la gestión pública de la misma, un bien que es un derecho humano y que no debe ser gestionada por manos privadas.

Cooperación al desarrollo

Peor suerte corre la política internacional de cooperación al desarrollo. Que no es algo en lo que crea la derecha andaluza lo constata que su partida presupuestaria vaya a ser prácticamente testimonial, 20,9 millones de euros. Sin olvidar que gran parte de los mismos irán destinados a programas y proyectos oficiales de Naciones Unidas. En términos agregados, la política andaluza de cooperación al desarrollo se ve minorada en más de 15 millones de euros.

Diálogo Social y Participación Institucional

Saludamos que se haya añadido el Diálogo Social a la nueva Consejería de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, pero desde el punto de vista de su Presupuesto, apenas se ha incrementado en un 6,5% la política de gasto, esto es, en 44.981.174 euros. Solo el Programa de alta dirección en Presidencia, aumenta más de un 25%, con 38 millones de euros.

El órgano de consulta del Ejecutivo andaluz en asuntos económicos y sociales, el CES de Andalucía, mantiene su Presupuesto para 2023 como el anterior, sin ninguna subida, y siendo como se dice en el propio texto del Presupuesto “el cauce para reforzar los mecanismos de participación de los agentes económicos y sociales, ya que en él está representado un amplio espectro de la sociedad: organizaciones sindicales, empresariales, consumidores y usuarios, economía social, corporaciones locales,

universidad y expertos en el ámbito socioeconómico y laboral”, vemos que partidas como “estudios y trabajos técnicos” están dotadas con la cantidad ínfima de 10.000 euros, irrelevante si como se dice por parte del Gobierno, se quiere fomentar en dicho órgano “la investigación y formación en materia socioeconómica”.

Por último, queremos señalar aquí la importancia que para la UGT tiene el conocer la programación normativa del Gobierno andaluz, que siempre se recogía en la Ley de Acompañamiento del Presupuesto, y que llevamos varios años sin ver reflejada.

Cultura y Deporte

Tampoco parece ser una prioridad para este Gobierno el gasto en Cultura o Deporte, subiendo escasamente un 8,6% y un 4,2% respectivamente.

Andalucía tiene un enorme potencial en la industria cultural y las ramas que complementan al Turismo, uno de nuestros principales motores de crecimiento. Sin una política clara de ayudas y subvenciones a la industria cultural y creativa, la apuesta del Gobierno andaluz ha sido destinar una partida de 8,4 millones de euros a medidas de apoyo y fomento a este sector en los Presupuestos para 2023, una cantidad bastante escasa, a todas luces, si la comparamos con otras comunidades autónomas que dedican un presupuesto mucho mayor. Con ello, no vemos que vaya a ayudar a favorecer, tal y como ha señalado el nuevo Consejero, “una nueva generación de emprendedores y creadores del sector cultural andaluz”.

Sectores Productivos

La regulación económica de la actividad y los sectores productivos sube un 21,9% con respecto al Presupuesto anterior con carácter general, incluyendo todos los sectores, pero si tenemos en cuenta que Industria, Energía y Minas se ha incrementado el 173,3% al añadirse el presupuesto de la Agencia de la Energía, nos encontramos con subidas pírricas en sectores tan relevantes para nuestra Comunidad Autónoma como el 8,8% en Agricultura, Ganadería y Pesca, o algo más del 15% en Comercio.

La Agricultura andaluza parece también la gran olvidada de estos Presupuestos, con una subida apenas de 211 millones de euros con respecto a los de 2021. Las necesidades reales del sector agrario andaluz, que no olvidemos aporta más del 34% de la producción agraria nacional, arrastra problemas acuciantes como la escalada incesante de los costes de producción, a lo que hay que añadir el problema del déficit hídrico con la sequía que arrastra el campo andaluz. Los trabajadores y trabajadoras del sector siguen sin ver reflejadas sus demandas ante una Consejería que hace oídos sordos a sus problemas campaña tras campaña. Es necesario además afrontar un cambio de paradigma en el reparto de los fondos de la PAC que perjudique lo menos posible al campo andaluz.

El Turismo, sector prioritario y clave como motor en Andalucía, cuenta con una subida del 68% en el Presupuesto para 2023, pero la asignación presupuestaria pasa de escasamente 118.299.282 euros a 199.177.097 euros, es decir, 81 millones más, insuficiente para acometer un cambio de modelo orientado al turismo de “sol y playa”.

Otro motor de la economía regional es el sector del Comercio y la distribución comercial, tanto por su dimensión como por el empleo que genera. El pequeño comercio juega un papel fundamental en la dinamización económica y social en los municipios de Andalucía y sus barrios, así como tiene un protagonismo especial en el entorno rural, donde el comercio de proximidad garantiza el abastecimiento de sus habitantes y sirve para fijar la población al territorio. Pese a este gran potencial, el Presupuesto para 2023 pasa de escasamente 24.980.187 euros a algo más de 28 millones de euros, es decir, un 15,5% más, tal y como hemos antes señalado.

Esta cantidad es ínfima ante la realidad que esta actividad económica está viviendo transformada por el rápido incremento del comercio electrónico, que al tiempo que le abre nuevas oportunidades, lo enfrenta también a grandes desafíos, para los que habrá que adoptar los cambios necesarios para poder seguir siendo competitivos en la nueva era digital.

Infraestructuras

Para UGT-A es fundamental la conservación de la amplia red de carreteras que transcurren por las ocho provincias andaluzas, el aumento de la seguridad vial y la capacidad del transporte intermodal, con la mejora de los nudos logísticos que conecten las infraestructuras clave para nuestra tierra.

El Presupuesto de nuestra Comunidad destinado a infraestructuras de transportes en 2023 se ha incrementado en un 57,4% con respecto al del 2021, pasando de 728.798.257 euros a 1.146.899.009 euros en 2023, cuestión que saludamos, pero que seguimos considerando insuficiente para alcanzar una verdadera cohesión territorial y conectar la Andalucía rural que sigue sufriendo los problemas de despoblación y abandono de las administraciones públicas.

Todos estos objetivos y líneas estratégicas se deberían recoger en el nuevo Plan de Infraestructuras del Transporte y Movilidad de Andalucía (PITMA) 2021-2030, cuya aprobación definitiva se espera para finales de 2022, pero que sigue sin estar consensuado con los agentes económicos y sociales más representativos de Andalucía, entre los que nos encontramos.